

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP								
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos									
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable					
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO									
	Nivel Superior/Ministro * Ejercer la representación legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y vivienda, pudiendo celebrar a nombre de este, toda clase de actos administrativos, convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de conformidad a la legislación vigente * Emitir las políticas y el marco regulador de Desarrollo Urbano y vivienda que garanticen un adecuado desarrollo del sector y controlar su cumplimiento	Reducir el déficit habitacional de vivienda con soluciones basados en principios de equidad, inclusión, interculturalidad y sostenibilidad, mejorando las condiciones integrales de vida, con énfasis en la atención a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a nivel nacional.	E2.O5.P4.I6. Porcentaje de viviendas terminadas en relación al total de viviendas planificadas	Ene-Jun=35%					
			E2.O5.P4.I7. Porcentaje de kits entregados en relación al total de kits planificados	Ene-Jun=35%					
			E2.O5.P4.15. Porcentaje de proyecto de vivienda de Interés Social (VIS) registrados	Ene-Dic=80%					
1			E2.O5.P4.I4. Porcentaje de proyecto de vivienda de Interés Público (VIP) registrados	Ene-Dic=80%					
			E2.O5.P4.I3. Porcentaje de beneficiarios calificados para vivienda en Terreno Propio	Ene-Dic=85%					
			E2.O5.P4.12. Porcentaje de beneficiarios calificados para vivienda en Terrenos Urbanizados por el Estado	Ene-Dic=85%					
			E2.OS.P4.11. Porcentaje de personas que han generado medios de vida a través del acompañamiento comunitario en proyectos de vivienda de interés social	Ene-Dic=6,8%					
2	Nivel Superior/Ministro * Realizar el control de la gestión Institucional y disponer las acciones correspondientes * Dirigir, coordinar y evaluar la gestión del Sistema Nacional de Hábitat y Asentamientos Humanos	Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo urbano sostenible a nivel nacional.	E2.O5.P4.18. Porcentaje de municipios capacitados sobre instrumentos técnicos y normativos aprobados y/o expedidos en materia de hábitat y espacio público, con relación al total de municipios	Jul-Sep=3%					
			E2.05.P4.I9. Porcentaje de percepción ciudadana de la mejora de calidad del espacio público en las intervenciones en el marco de los proyectos de parques y mejoramiento de barrios, con relación a la evaluación inicial (diagnóstico)	Ene-Dic=50%					
			E2.05.P4.110. Porcentaje de provincias con al menos una intervención urbana, en relación al total de provincias	Ene-Dic=50%					
3	Nivel Superior/Ministro *Expedir conforme a la ley, acuerdos, resoluciones, reglamentos y más disposiciones requeridas para la conducción de la gestión Institucional	Incrementar la aplicación de la politica pública con normativa, estrategias y herramientas, en el Uso, Gestión de Suelo y Catastros a nivel nacional	E2.O5.P4.I11. Porcentaje de predios destinados u ocupados para vivienda adjudicados	Ene-Jun=37,8%					



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
	Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos						
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable			
Nota aclaratoria: El PAC 2023 N1 fue aprobado por la Máxima Autoridad con fecha 3 de mayo del 2023, conforme los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación mediante oficio Nro. SNP-SNP-2023-0109-OF de 13 de febrero de 2023. En lo que respecta a los niveles especifico y operativo se encuentran en actualización conforme la normativa legal vigente y las guías metodológicas de la herramienta GPR, hasta el 31 de octubre de 2023.							
	LINK PARA DESCAR	GAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULT	ADOS (GPR)	Reporte del GPR			
FECHA	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/09/2023				
PERIOD	DICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMA	ACIÓN:	MENSUAL				
UNIDA	D POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERA	AL a):	DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. VALERIA ALEXANDRA RAMOS NAVAS				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			varamos@miduvi.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA				(02) 298-3600 EXTENSIÓN 1091			